

DESPACHO DE VICEMINISTRO  
VICEMINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES

San José, 23 de diciembre de 2020  
MICITT-DVT-OF-373-2020

Señora  
Angélica Chinchilla Medina  
Directora de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Como es de su conocimiento el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT) 2015-2021, es el instrumento de planificación y orientación general del sector, que define las metas, los objetivos y las prioridades de este.

Con el fin de dar seguimiento a las metas contenidas en dicho Plan, se diseñó la Metodología de Seguimiento, Evaluación y Modificación de Metas 2015-2021, la cual contiene el detalle de los procesos e instrumentos vinculados a la gestión de metas. Esta metodología ha sido actualizada y se encuentra disponible en la dirección web: [https://micit.go.cr/sites/default/files/2020\\_metodologia\\_seguimiento\\_y\\_evaluacion\\_pndt\\_2015-2021.\\_v15122020.pdf](https://micit.go.cr/sites/default/files/2020_metodologia_seguimiento_y_evaluacion_pndt_2015-2021._v15122020.pdf)

Asimismo, requerimos nos facilite la información de avance para las metas bajo responsabilidad de su representada con fecha de corte al 31 de diciembre de 2020, para lo cual se adjunta el archivo en excel "Instrumentos de Seguimiento y Evaluación de Metas del PNDT 2015-2021", por cada meta a cargo de su representada, que contiene dos hojas que se denominan: "Matriz de Seguimiento y Evaluación de Metas PNDT 2015-2021" y "Hoja de Requerimientos", en ambas se deberán completar los espacios marcados en color celeste y se debe verificar que los datos incluidos son los correctos.

Agradecemos facilitar los instrumentos en versión digital, mediante oficio firmado a más tardar, el viernes 29 de enero del 2021, a los correos [cesar.barboza@micit.go.cr](mailto:cesar.barboza@micit.go.cr) y [layla.vargas@micit.go.cr](mailto:layla.vargas@micit.go.cr). En caso de requerir asesoría o colaboración sobre consultas puntuales, puede contactarse con el Departamento de Políticas Públicas de Telecomunicaciones, a los teléfonos 2211-1246 o 2211-1234.

Cordialmente,

Teodoro Willink Castro  
Viceministro Telecomunicaciones

Anexo:  
Instrumentos de Seguimiento y Evaluación de Metas del PNDT 2015-2021.

Cc digital:  
Sra. Paola Vega Castillo, Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones  
Sra. Carla Valverde Barahona, Gerente de Análisis Económico y Mercados de Telecomunicaciones, MICITT  
Sra. Leidy Guillén Cordero, Gerente de Políticas Públicas de Telecomunicaciones, MICITT



Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 200 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA Apartado Postal: 5589.1000  
Tel: (506) 2211-1200 / Fax: (506) 2211-1280

Correo Electrónico: [secretaria.telecom@micit.go.cr](mailto:secretaria.telecom@micit.go.cr) / [www.micit.go.cr](http://www.micit.go.cr)